



Atribuciones por Unidad Administrativa

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas Municipales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres y sus organizaciones en el

Municipio. **LÍNEA JERÁRQUICA** Depende del Alcalde Municipal

FUNCIONES

1. Informar al Concejo Municipal y sus Comisiones, a la Alcaldesa o Alcalde, a la Corporación y sus Comisiones y, a las instancias que sean necesarias, sobre la situación específica de las mujeres del Municipio con el objetivo de elaborar e implementar propuestas, políticas públicas y acciones permanentes a favor de las mujeres.
2. En coordinación con la Oficina Municipal de Planificación: Elaborar y mantener actualizados diagnósticos de la situación de las mujeres en el Municipio, que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia.
3. Mantener un registro de organizaciones de mujeres orientadas a promover la equidad en el Municipio.
4. Incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto de la Municipalidad.
5. Promover cursos de sensibilización y capacitación de manera constante al personal y la corporación Municipal en la práctica de la equidad.
6. Promover la coordinación con las instituciones gubernamentales, organizaciones nacionales e internacionales con presencia en el Municipio en función de organizar las acciones a favor de las mujeres del Municipio.
7. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del Municipio, especialmente sobre sus derechos humanos.
8. - Realizar un Plan de Trabajo.
9. Capacitar a grupos de mujeres en los temas siguientes: violencia, equidad de género, legislación, salud reproductiva, educación, economía, ambiente, en la creación de microempresas, en temas



10. Ser enlace entre las autoridades Municipales y las mujeres perjudicadas.
11. Propiciar un espacio de para compartir experiencias personales.

REQUISITOS DEL PUESTO

- ✓ Sensibilidad social
- ✓ Alto grado de compromiso
- ✓ Capacidad de Dirección y Planificación
- ✓ Excelentes relaciones interpersonales
- ✓ Ética, Solvencia moral,
- ✓ Capacidad para organizar, ejecutar y evaluar proyectos,
- ✓ Decisión
- ✓ Capacidad de Integración a grupos,
- ✓ Comunicación escrita y oral
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Integridad